



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA

Fecha:	Santiago de Cali, 25 de Febrero de 2026		
Hora de inicio:	11:00	Hora finalización	11:40
Lugar:	Sala de Juntas Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca		

ACTA 002 AREAD- GRUCO - 2.25

Que trata de la presentación del informe preliminar de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hacen por parte de los comités técnico jurídico y económico al proceso de contratación de mínima cuantía PN UPRES VALLE MIC 007/2026 cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA"

ORDEN DEL DÍA

- 1) Verificación de asistentes
- 2) Antecedentes Proceso de Contratación
- 3) Presentación Evaluación
- 4) Recomendación

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DE ASISTENTES

En las instalaciones de la sala de juntas de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca el día 25 de Febrero de 2026, siendo las 11:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité evaluador técnico, jurídico y económico, para la presentación de las evaluaciones del proceso de contratación cuyo objeto es "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA"

COMITÉ EVALUADOR	
TECNICO	TS-25 YAMILET BRAVO MENESES
ECONÓMICO	CPS. CESAR ORLANDO QUINTERO SALAZAR
JURIDICO	ABG. MARIA ALEJANDRA CARDONA GOMEZ

INTEGRANTES OFICINA DE CONTRATOS	
1	IJ. LIBARDO JOSÉ TULCANEZ ECHEVERRÍA - JEFE GRUPO CONTRATOS UPRES
2	SI. YURANY ANGULO ANGULO - ANALISTA CONTRATOS

INVITADO - RESPONSABLE DEL PROCESO	
1	IT. DUBERNEY RUIZ CORTES - JEFE DE ALMACEN UPRES VALLE

2. ANTECEDENTES PROCESO DE CONTRATACIÓN

Objeto del proceso: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA"

- ✓ Presupuesto Oficial: por valor de TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS (\$38.618.181.00). Incluido el valor del IVA para la Vigencia 2026, amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 53726 del 11 de febrero 2026 expedido por el jefe del Grupo de Presupuestos de la Unidad Prestadora de salud Valle del Cauca.
- ✓ Fecha de Publicación: 13 de Febrero de 2026
- ✓ Fecha de cierre: 20 de Febrero de 2026

Que, durante el término previsto dentro del cronograma del proceso, para realizar observaciones, aclaraciones, comentarios, sugerencias o consultas a la Invitación Publica, SI se presentaron observaciones a la presente invitación pública; las cuales se respondieron durante los términos previstos

- ✓ Presentaron ofertas: 10 entidades

Continuación acta No. 002 que trata de la presentación del acta de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habitantes que se hace al proceso de contratación PN UPRES VALLE MIC 007/2026 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA".

OFERTAS (10)			
Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
PN UPRES VALLE MIC 007/2026-ELEMENTOS PAPELERIA-VA LLE DEL CAUCA	AYB INC SAS	20/02/2026 3:59 PM	32.427.470
CONTACTOS CAUCA S A S - PN UPRES VALLE MIC 007/2026	CONTACTOS CAUCA S A S	20/02/2026 3:51 PM	23.476.900
PN UPRES VALLE MIC 007/2026	MORELBA ROCIO FERNANDEZ CORREA	20/02/2026 3:47 PM	33.824.950
PN UPRES VALLE MIC 007/2026	GRUPO IMCOIN SAS	20/02/2026 3:40 PM	38.031.882
ta*papelupresdefeate2026	TAFINCO SAS	20/02/2026 3:35 PM	38.227.607
PN UPRES VALLE MIC 007/2026	GRUPO LOS LAGOS SAS	20/02/2026 3:22 PM	37.189.449,22
PN UPRES VALLE MIC 007/2026	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	20/02/2026 3:14 PM	31.672.332
PN UPRES VALLE MIC 007/2026	SUMINISTRO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIAS CONTRACTUALES RYA	20/02/2026 3:11 PM	34.757.684
PN UPRES VALLE MIC 007/2026 ANDES	PAPELERIA LOS ANDESSAS	20/02/2026 9:33 AM	35.910.023,68
PN UPRES VALLE MIC 007/2026 - 3D CONSULTING GROUP	3D CONSULTING GROUP	20/02/2026 7:26 AM	29.087.300

ORDEN	ENTIDAD	Descuento ofertado por sumatoria de Items
1	CONTACTOS CAUCA S.A.S	23.476.900
2	3D CONSULTING GROUP	29.087.300
3	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	31.672.332
4	AYB INC SAS	32.427.470
5	MORELBA ROCIO FERNANDEZ CORREA	33.824.950
6	SUMINISTRO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIAS CONTRACTUALES RYA	34.757.684
7	PAPELERIA LOS ANDESSAS	35.910.023,68
8	GRUPO LOS LAGOS SAS	37.189.449,22
9	GRUPO IMCOIN SAS	38.031.882
10	TAFINCO SAS	38.227.607

Teniendo en cuenta que el oferente **CONTACTOS CAUCA SAS** es la entidad que presento mayor porcentaje de descuento en la sumatoria de items se procede a remitir a los comités con el fin de evaluar así:

3. PRESENTACIÓN EVALUACIONES

VERIFICACIÓN TECNICA: Que mediante oficio de fecha 25 de Febrero 2026, con número de radicado **GS-2026-035307-DEVAL AREAD- GRULO 17.2** se recibió la verificación técnica de la oferta, en la cual se establece lo siguiente:

De manera atenta y respetuosa me permito informa a mi Intendente Jefe, que el día 25 de febrero de 2026, el suscrito comité técnico, procedió a realizar la evaluación técnica del proceso y la verificación del cumplimiento según lo establecido en la invitación pública realizada del proceso PN UPRES VALLE MIC 007/2026 cuyo objeto "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA".

ANEXO No 1
CONDICIONES TECNICAS MINIMAS

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CAJA ARCHIVO INACTIVO CARTON No. 12	Nombre del Producto: Caja para archivo central referencia x-200 Clasificación: UNSPSC 44111515 Material: Cartón corrugado que cumple con la NTC 4436:1998 y la NTC 5397 Resistencia de material: Resistencia mínima a la compresión vertical de 790 kgf/m. Resistencia mínima al aplastamiento horizontal de 2 kgf/cm2 Dimensión: externa 26,5 cm de alto, 21 cm de ancho y 40 cm de largo Características físicas: Con apertura frontal, pliegue en el costado izquierdo y pestaña para su manipulación Troquelada y fácil de amarrar, en aleta superior izquierda. Pegante PH neutro o alcalino, sin residuo de pegante a la vista. Recubrimiento al interior con una película transparente de material inerte PH de 7 a 8 Capacidad de almacenamiento. Mínimo 15 carpetas tamaño oficio	X	
2	CARPETA /SEPARADORES BLANCA PROPALCOTE TIPO 4 ALETAS (PAPELERIA)	CARPETA TIPO 4 ALETAS CARTUILINA BLANCA TIPO ESMALTADO / COUCHE (C1S). Cartulina blanca con recubrimiento que contenga pigmentos (carbonatos) y ligantes desde la fabricación; cara interna mate, cara externa brillante, de pH neutro, con reserva alcalina; gramaje de 320 g/m2. El material debe cumplir con las especificaciones contenidas en la NTC 4436:1998 y NTC 5397	X	

Continuación acta No. 002 que trata de la presentación del acta de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes que se hace al proceso de contratación PN UPRES VALLE MIC 007/2026 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA".

		respecto el material con el cual se elaboran las carpetas. Dimensiones: Ancho de 69,5 cm; Largo de 69,5 cm base central de 22 cm de ancho por 35cm de largo; solapas laterales de 22 cm a 25,5 cm de ancho por 35 cm de largo; solapas inferior y superior de 22,5 cm de ancho por 17cm de largo.		
3	SEPARADOR TIPO BANDERA ADHESIVAS X 100	Notas Adhesivas Banderas Plásticas Genéricas (Set x100)	X	
4	TACO DE POST-IT / NOTAS ADHESIVAS	NOTAS AUTOADHESIVAS PEQUEÑAS: / Taco/ Bloque/ Cubo De Mínimo 100 Hojas 75MM X 75 MM	X	
5	LIBRO DE 400 FOLIOS (PAPELERIA)	tapa dura resistente (cuerina o empastada), papel bond de 75g/m² (o similar) en color blanco, tamaño oficio (aprox.21.5x32.5cm), hojas preimpresas y numeradas del 1 al 400	X	
6	LIBRO DE 200 FOLIOS (PAPELERIA)	tapa dura para durabilidad. 200 hojas foliadas (numeradas) para control, tamaño oficio (aprox. 33x22 cm) color verde y/o blanco.	X	
7	TINTA PARA SELLOS NEGRO	Tinta para sello 28 a 30cc negro PH 6.5 A 9.5 Tiempo de secado Máximo 45sg Características físicas Inodora/ Olor característico Presentación Envase 28 a 30 cc	X	
8	BORRADOR DE NATA PZ-20	BORRADOR: Elaborado a base de goma color blanco, forma rectangular. Dimensiones: largo 6 cm, alto 2 cm y 1cm de ancho CAJA X 20 UND	X	
9	CINTA DE ENMASCARAR	Cinta adhesiva para enmascarar 24 mm Medida 24 cm de ancho x 40 metros de largo; Características Cinta de enmascarar diseñada para cualquier uso, el soporte de la cinta tiene un excelente comportamiento en trabajos de pintura. Material Crepé, Uso General Superficie a aplicar Muros, maderas, muebles, ventanería, entre otros; Beneficio Fácil de despegar Color Beige	X	
10	CINTA TRANSPARENTE ANCHA	cinta transparente ancha de 40 metros y 48 mm	X	
11	ESFERO PUNTA REDONDA	Boligrafo tinta negro Escritura suave que ofrece trazos limpios y nítidos. Forma ergonómica triangular especialmente desarrollada para ofrecer máximo control en la escritura. Sistema retráctil. Punta 1.0mm.	X	
12	LAPIZ DE MINA NEGRA NO.2	Lápiz de escritura mina negra Material Madera reforestada o resina sintética Borrador no tóxico Mina Color negro dureza HB o No 2; Dimensión Longitud 17.8 - 19.7 cms y diámetro de mínimo 7,2mm; Características físicas Forma redonda, triangular o hexagonal Borrador asegurado en casquillo de metal o plástico sin bordes afilados ni cortantes	X	
13	RESALTADORES	Resaltador desechable Tinta Amarillo, verde, naranja, rosado o celeste; Material Filtrona en felpa acrílica o resina termoplástica; Características físicas Punta biselada, para realizar 2 trazos o 3 trazos; Rendimiento en metros Mínimo 130 mts	X	
14	MARCADOR TINTA BORRABLE	MARCADOR BORRABLE CILINDRICO: Fabricado en polipropileno blanco, forma cilíndrica de 15 cm de largo y 1,5 cm de diámetro. Tinta color: negro, azul, rojo, y verde. Para escritura sobre tableros porcelanizados, tapa y punta del color de la tinta. Presentación caja de cartón de 12 unidades.	X	
15	CLIPS MARIPOSA X 50 UNIDADES	Clip mariposa x 50 Cantidad: 50 piezas por caja Diseño: Tipo mariposa	X	
16	GRAPA ESTANDAR PARA COCEDORA CAJA X 5000 UNIDADES	grapa estándar para cosedora - Gancho No. 26/6 caja x 5000 Material Alambre metálico galvanizado o cobrizado	X	
17	TAJALAPIZ METALICO	Tajalápiz Material Metal, con cuchilla de acero inoxidable; Características físicas 1 orificio para minas de 2mm Forma anatómica para uso manual con recipiente	X	
18	SACAGANCHO METALICO	sacaganchos metálico diseñado para retirar ganchos de papel o grapas de forma rápida y sin dañar los documentos	X	
19	GRAPADORAS TIPO OFICINA	GRAPADORA (Cosedora de oficina) 30 hojas Material Estructura metálica de alta resistencia Dimensión Medidas aproximadas de 186 mm largo x 64 mm alto x 44 mm ancho Peso 380g; Grapas 26/6; Capacidad de cocido 30 hojas a la vez	X	
20	TIJERA TIPO OFICINA	herramientas de corte diseñadas principalmente para materiales ligeros como papel, cartón delgado y cinta adhesiva Estándar (8" - 8.5"); El tamaño más común para uso general en oficina.	X	

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONES DE CALIFICACIÓN

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS	CUMPLE	
		SI	NO
1	El oferente deberá certificar por escrito con firma del representante legal que cuenta con la capacidad operativa para prestar el servicio para objeto del contrato.	X	
2	Se requiere que el oferente efectúe la entrega previa coordinación con el supervisor de contrato en las instalaciones del almacén de la Unidad Prestadora de Salud Valle de la Cauca Clínica Nuestra señora de Fátima ubicada en Cali dirección AV 10N No. 16N-21 Barrio granada.	X	
3	El oferente deberá ofrecer garantía por defectos de fábrica y mala calidad sin costo adicional para la unidad prestadora de salud valle del cauca	X	
4	Los elementos deben contar con fecha mínima de vencimiento de 1 año, contado desde el momento de su recibido a satisfacción. Para lo cual deberá anexar compromiso firmado por el representante legal del cumplimiento a lo solicitado.	X	
5	Los elementos deben cumplir con las características técnicas solicitadas para cada uno de ellos. Para lo cual deberá anexar compromiso firmado por el representante legal del cumplimiento a lo solicitado.	X	

6	CAMBIOS El oferente se deberá comprometer a realizar el respectivo cambio y reposición inmediata, por otro elemento con las características establecidas en la aceptación del contrato, para el evento en que se presenten los siguientes criterios y se entenderá que los elementos contratados no han sido recibidos a satisfacción hasta que se haga su reposición: <ul style="list-style-type: none">Averías en el momento de la entregaElementos entregados y que no corresponden a lo contratado en descripción y/o cantidad.Defectos técnicos de calidad, graves y/o críticos que inhabiliten el uso. Deterioro físico del embalaje o el empaque primario y/o secundario, que pueda comprometer la calidad del producto entregado.	X	
7	COMPROMISO PARA OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA Corresponde al cumplimiento oportuno en la fecha de entrega previamente pactada con el supervisor del contrato; el incumplimiento en ésta, desde el momento de la negociación, puede generar sobrecostos por entregas anticipadas o ruptura en el inventario por los retrasos en la fecha de entrega. El contratista luego de legalizar el contrato debe hacer entrega de los bienes en los plazos establecidos y acordados con la Unidad Prestadora de Salud Valle y en las cantidades definidas por ésta.	X	
8	La entidad que no oferte la totalidad de los ítems requeridos, no será evaluada. El oferente deberá suministrar y distribuir los elementos solicitados, debidamente embalados y sin deterioro alguno, en horario de 08:00 AM a 12:00 M y de 02:00 PM a 05:00 PM de lunes a viernes. Para lo cual deberá anexar compromiso firmado por el representante legal del cumplimiento a lo solicitado.	X	
9	Garantizar el cambio de los elementos en caso de que los mismos presenten alteraciones que no permitan un resultado con la calidad requerida. Para lo cual deberá anexar compromiso firmado por el representante legal del cumplimiento a los solicitado.	X	
10	La entidad deberá ofertar la totalidad de los ítems.	X	
11	El oferente garantizará la comercialización, suministro y stock de elementos que permita cubrir las necesidades de la institución en forma oportuna por el término de la duración del contrato.	X	
12	Se requiere que el oferente asuma la distribución de los insumos sin costo alguno para lo cual deberá contar con la capacidad operativa propia o contratada para efectuar la distribución de los elementos de la presente contratación. Para lo cual deberá anexar compromiso firmado por el representante legal del cumplimiento a los solicitado	X	
13	El oferente deberá diligenciar el Formulario de compromiso firmado por el representante legal de la empresa (según modelo), relacionado en el formato formulario Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	X	
14	El oferente por ningún caso podrá superar el 100% del valor contratado, y debe Informar por escrito a la Coordinación del supervisor del contrato de la Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, cuando el contrato llegue al 100% de su ejecución.	X	
15	El oferente se compromete a realizar la entrega total de los elementos solicitados, previa coordinación con el supervisor del contrato.	X	

CONDICIONES TÉCNICAS AMBIENTALES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Informar si la empresa, consorcio o unión temporal presenta sanciones vigentes de acuerdo al Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo (http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext), por lo cual, el oferente deberá anexar carta firmada por el representante legal de la misma, donde manifieste que la empresa no cuenta con sanciones vigentes por incumplimiento de la legislación ambiental colombiana.	X	
2	Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del proceso por parte del contratista, serán asumidas como responsabilidad del oferente o futuro contratista.	X	
3	Garantizar que la gestión de sus residuos peligrosos generados por su actividad económica se realice a través de un gestor ambiental, cuya licencia o permiso tenga alcance en los servicios de recolección, transporte, tratamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos, dentro del marco de la gestión integral y cumpliendo con los requerimientos de la normatividad vigente.	X	
4	El oferente y futuro contratista deberá garantizar que los equipos eléctricos cumplan con normas técnicas de eficiencia energética, es decir que tengan un bajo consumo de energía y que cuenten con opciones de encendido, hibernación y apagado.	X	
5	Aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas ambientales, así como las demás exigencias que se establezcan en el Sistema de Gestión Ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones de los Establecimientos de Sanidad de la Dirección de Sanidad	X	

OTROS REQUISITOS HABILITANTES SEGÚN LINEAMIENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	EL OFERENTE deberá entregar junto con la propuesta el registro de la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) del año inmediatamente anterior, realizado en el aplicativo de la página del Sistema General de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo, donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" (puntaje mayor a 85%) y mantener la calificación y evidencias a disposición (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio) Así mismo, se deberá mantener la calificación y las evidencias de la	X	

	autoevaluación del SGSST a disposición, las cuales serán objeto de verificación durante la ejecución del contrato.		
2	EL OFERENTE deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución N° 0312 de 2019 "Por la cual se definen los estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo".	X	
3	Diligenciar y presentar junto a la oferta el Anexo: FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO adjunto.	X	

Teniendo en cuenta el comunicado oficial GS-2026-032397-DEVAL al que hace referencia la evaluación técnica y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el pliego, se realizó la verificación, se le solicitó a la entidad la revisión del requisito de las fechas en la DESCRIPCION, OTROS REQUISITOS HABILITANTES SEGÚN LINEAMIENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO presentadas que no correspondían al tiempo solicitado dentro del proceso PN UPRES VALLE MIC 007/2026 mediante SECOP II, la entidad CONTACTOS CAUCA S.A.S. realizaron el cargue del documento solicitado y teniendo en cuenta la evaluación la entidad CUMPLE con las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y OTROS REQUISITOS HABILITANTES, SEGÚN LINEAMIENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

VERIFICACIÓN ECONOMICA: Que mediante oficio No. GS-2026-035342-DEVAL/UPRES-GRULOF 29.25 de fecha 25 de Febrero de 2026, se recibió la verificación económica de las ofertas, en la cual se establece lo siguiente:

De manera atenta me permito remitir la verificación económica del asunto que tiene por objeto el "SUMINISTRO ELEMENTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA", así:

Para el presente proceso contractual se recibieron diez (10) ofertas, y se dio aplicación la GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN Por lo anterior se debe tener presente la GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN, en su numeral 2.1.2, así:

2.1.2. Comparación Relativa En la comparación relativa, la Entidad Estatal contrasta la información que obtiene a partir del universo de ofertas que presentan los proponentes en el proceso de selección, y se sugiere utilizarla cuando la Entidad recibe cinco (5) o más ofertas.

Con el fin de identificar ofertas que puedan ser consideradas como artificialmente bajas, la Entidad utilizará la siguiente metodología para establecer un valor mínimo aceptable:

- a. Primero deberá tomar el conjunto de ofertas a evaluar.
- b. Posteriormente calculará la mediana, dependiendo de la dispersión de los datos el promedio del valor de cada oferta o, de cada ítem dentro de la oferta.
- c. Luego, calculará la desviación estándar del conjunto.

Y finalmente determinará el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación

Finalmente, el cálculo del valor mínimo aceptable corresponderá al resultado de aplicar la siguiente fórmula:

Valor Mínimo Aceptable= Mediana – Desviación Estándar

Conforme a lo anterior, la Entidad Estatal puede identificar como posibles ofertas artificialmente bajas, a todas las ofertas que cuenten con valores por debajo del valor mínimo aceptable. Por lo que, en la resolución de adjudicación del Proceso de Contratación, debe incorporar una explicación detallada y completa de la metodología que utilizó para identificar posibles ofertas artificialmente bajas. Sin embargo, en los eventos que el proceso de selección del contratista no contemple dicha resolución, como es el caso de los procesos de mínima cuantía, la Entidad Estatal realizará esa explicación antes de aceptar la oferta más favorable.

Nota: La Entidad Estatal puede fijar un valor mínimo aceptable distinto de acuerdo con la información que tenga disponible y dependiendo de los datos que este analizando.

INFORMACIÓN SOPORTE PARA EL ANÁLISIS	
¿El proceso de selección se adelanta bajo la modalidad de Subasta Inversa?	NO
Cantidad de Ofertas Habilitadas	10
Método de comparación a utilizar	Relativa

VARIABLES A UTILIZAR	
Mediana	\$ 34.291.317,00
Desviación estándar	\$ 4.340.569,00
Valor mínimo aceptable	\$ 29.950.748,00
Presupuesto del proceso o sumatoria de precios unitarios (costo estimado del contrato):	\$ 38.618.181,00

OFERTAS RECIBIDAS			
No.	Proponente	Valor Total de la Oferta o Sumatoria de precios unitarios	% Diferencia de la oferta con respecto al Valor mínimo aceptable
1	AYB INC SAS	\$ 32.427.470,00	8,27%
2	CONTACTOS CAUCA SAS	\$ 23.476.900,00	-21,61%
3	MORELBA ROCIO FERNANDEZ CORREA	\$ 33.824.950,00	12,94%
4	GRUPO IMCOIN SAS	\$ 38.031.882,00	26,98%
5	TAFINCO SAS	\$ 38.227.607,00	27,63%
6	GRUPO LOS LAGOS SAS	\$ 37.189.449,22	24,17%
7	CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	\$ 31.672.332,00	5,75%
8	SUMINISTRO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIAS CONTRACTUALES RYA	\$ 34.757.684,00	16,05%
9	PAPELERIA LOS ANDES SAS	\$ 35.910.023,68	19,90%
10	3D CONSULTING	\$ 29.087.300,00	-2,88%

De acuerdo a lo anterior se procede a realizar la verificación de la oferta presentada, más favorable para la entidad, la cual será el MENOR VALOR TOTAL OFERTADO

Por la anterior se verifica el punto 2. REQUISITOS MINIMO HABILITANTES, en su numeral 2.3 ECONOMICOS, requisitos económicos que deben garantizar:

COMERCIALIZADORA FERRETERA EL TORO SAS	CUMPLE
Sostenibilidad de precio	X
Certificación Bancaria	X
Datos básicos beneficiario cuenta (diligenciar formulario N° 2 adjunto)	X

mediante comunicado oficial GS-2026-033994-DEVAL de fecha 23 de febrero de 2025, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del decreto 1082 de 2015,"Oferta con valor artificialmente bajo. Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.

1.- La justificación del porcentaje de descuento ofertado para el proceso en mención.

conforme a los parámetros que componen la fórmula que más adelante se relaciona, que permita el análisis completo de las mismas y certifique una sostenibilidad durante la vigencia del contrato. Lo anterior, conforme a la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, numeral III, LITERAL (1) herramienta de comparación absoluta, la cual es predominante en el análisis realizado.

En este sentido, el oferente descrito justificará la oferta presentada conforme a lo siguiente:

Oferta Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) +Gastos generales + imprevistos + utilidad

Teniendo en cuenta lo anterior y los plazos establecidos para dar respuesta al comunicado oficial GS-2026-033994-DEVAL de fecha 23 de febrero de 2026 justificación del porcentaje de descuento proceso PN UPRES VALLE MIC 007/2026, la entidad en mención emitió respuesta mediante comunicado sin numero de radicado de fecha 23 de febrero de 2026, dando a conocer la aplicación de la formula y la justificación del porcentaje de descuento, así:

Asociación Nacional **ANÁLISIS DE LA OFERTA**

[illegible]

Se pudo evidenciar en la plataforma de Colombia Compra Eficiente, el análisis de la oferta de la empresa CONTACTOS CAUCA SAS y los contratos celebrados con entidades publicas, para la vigencia 2024 y 2025, la entidad no tuvo vínculos contractuales con entidades del estado, lo que limitad la experiencia en contratación pública, el haber ejecutado contratos con entes estatales suele interpretarse como una señal de confianza, transparencia y capacidad de cumplir estándares, es así, si no se mantiene ese respaldo la entidad debe demostrar experiencia en el sector privado.

No obstante, la ausencia de vínculos estatales también puede implicar mayor autonomía operativa, menor carga burocrática y menor exposición a riesgos asociados a la fiscalización pública.

De esta forma, la oferta presentada por el proponente contiene un precio artificialmente bajo, en comparación con el presupuesto oficial, el estudio de mercado y las demás ofertas habilitadas, motivos por los cuales la entidad se permite dar a conocer los siguientes argumentos.

Desviación significativa del mercado, el valor ofertado presenta una diferencia sustancial frente al promedio del mercado, sin que exista justificación técnica, económica o financiera suficiente que explique dicha reducción.

Insuficiencia en la justificación presentada si bien es cierto el oferente realizo la explicación de la estructura de costos, no acredito soportes de economías de escala verificables, innovaciones tecnológicas que reduzcan costos, condiciones excepcionales de producción o suministro, estrategias empresariales sostenibles que permitan ejecutar el contrato sin afectar calidad o cumplimiento.

Riesgo para la ejecución contractual, cuando el precio no cubre razonablemente los costos directos e indirectos, puede comprometer, la calidad del servicio o bien, el cumplimiento de obligaciones laborales, la estabilidad financiera del contrato, la correcta ejecución del objeto contractual.

Por lo anterior, la selección no puede fundarse exclusivamente en el menor precio cuando este resulta técnicamente inviable. La normativa establece que la entidad debe verificar que la oferta sea real, seria y sostenible.

De esta forma, la empresa CONTACTOS CAUCA SAS – **NO CUMPLE** con las condiciones económicas establecidas en el presente proceso de contratación.

VERIFICACIÓN JURÍDICA: Que mediante oficio No. GS-2026-035303 DEVAL/UPRES-ASJUR de fecha 25 de febrero 2026, se recibió la verificación jurídica de las ofertas, en la cual se establece lo siguiente:

OBJETO: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA"

En atenta y oportuna respuesta a su ordenamiento referido para efectuar la Evaluación Jurídica a la propuesta presentada en acatamiento al proceso de Mínima Cuantía, esto con el fin de hacerle llegar el estudio jurídico detallado de la propuesta enviada, así:

Dentro del proceso para la suscripción del contrato, se allego una oferta para el estudio de los requisitos jurídicos.

REQUISITOS JURIDICOS	1
	CONTACTOS CAUCA S.A.S
Carta de presentación de la oferta	SI
Certificado de existencia y representación legal / Matricula mercantil	SI
Autorización de la Junta Directiva	N/A
Fotocopia cedula de ciudadanía representante legal y/o proponente	SI
Boletín de responsables fiscales	SI
Antecedentes judiciales	SI
Antecedentes disciplinarios	SI
Certificación de aportes parafiscales suscrito por el representante legal o revisor fiscal- plantilla del último pago de los aportes	NO
RUT	SI
Compromiso anticorrupción	SI
Origen lícito de recursos	SI
Certificado de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, inhabilidad e incompatibilidad	SI
RNMC	SI
REDAM	SI

Debo manifestar que:

El proponente CONTACTOS CAUCA S.A.S, NO cumple con los requisitos habilitantes de carácter jurídico, dado que no acredita el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema de seguridad social integral a la fecha del cierre del proceso. En cumplimiento de lo exigido en el pliego de condiciones respecto al Decreto 1670 de 2007, y conforme a la actualización de términos dispuesta por el Decreto 1990 de 2016), las personas jurídicas cuyo NIT finalice en los dígitos 18 disponen únicamente hasta el (4º) día hábil del mes para efectuar sus aportes. Para el periodo correspondiente a febrero dicho plazo venció el 5 de febrero de 2026.

Al verificarse que el cierre del proceso ocurrió el 20 de febrero de 2026, el proponente se encontraba en estado de mora y sin el requisito habilitante exigido por el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002. La planilla presentada inicialmente como independiente del representante legal no posee validez jurídica para subsanar las obligaciones de la sociedad y el pago posterior de la planilla a nombre de la persona jurídica (efectuado tras el cierre) constituye una mejora de la oferta prohibida por el Parágrafo 1 del Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007(modificado por el Artículo 5 de la Ley 1882 de 2018), dado que la subsanabilidad permite corregir la prueba documental de una condición preexistente, mas no permite corregir sanear una situación de incumplimiento que persistía al momento de la presentación de la propuesta. Expuesto lo anterior Se concluye que:

PROPONENTE	CUMPLE CON LOS REQUISITOS JURIDICOS
CONTACTOS CAUCA S.A.S	NO CUMPLE

RESULTADO DE LA EVALUACION

PROPONENTE	VERIFICACIÓN ECONÓMICA		VERIFICACIÓN JURÍDICA		VERIFICACIÓN TÉCNICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
CONTACTOS CAUCA S.A.S		X		X	X	
CONCLUSION					NO CUMPE	

OBSERVACIONES GENERALES:

- ✓ Publicado el informe de evaluación en el SECOP II, se otorga un plazo de un día hábil para que los proponentes puedan formular observaciones al mismo, contado a partir de la publicación del informe de evaluación. (Procedimiento en el artículo 2.2.4.2.5, numeral 11 de la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 "Por la cual Actualiza y se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional").

Capitán DITIER ALEXANDER BENAVIDEZ SOGAMOSO
Jefe Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca (E)

Elaboró: Sr. YURANY ANGULO ANGULO
ARLOG/GRUCO.

Revisó: IJ. LIBARDO J. TULCANEZ E.
ARLOG/GRUCO

Revisó: IT. JOSE FERANNDIO HERNANDEZ
UPRES/ARLOG (E)

Revisó: Sr. ANGELICA MARIA LEMOS
UPRES/ASJUR.

Revisó: Abg. CAROLINA DIEZ NARANJO
UPRES/ASJUR.

Fecha de elaboración: 25/02/2026
Ubicación: F. /Procesoscontractuales2026
Dirección: Avenida 10N 16N-21 Barrio Granada
Teléfono: 6604128
Correo: deval upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA

Fecha:	Santiago de Cali, 25 de Febrero de 2026		
Hora de inicio:	11:00 horas	Hora finalización:	11:40 horas
Lugar:	Sala de Juntas Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca		

ACTA 002 – AREAD – GRUCCO – 2.25

Que trata de la presentación del informe preliminar de evaluación, donde se consolida la verificación de requisitos mínimos habilitantes, que se hacen por parte de los comités técnico jurídico y económico al proceso de contratación de mínima cuantía PN UPRES VALLE MIC 007/2026 cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD VALLE DEL CAUCA"

ASISTENTES						
COMITÉ EVALUADOR						
GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
CPS	CESAR ORLANDO QUINTERO SALAZAR	ECONOMICO	orlando.quintero1795@correo.policia.gov.co	94.477.505	3102107286	
ABG	MARIA ALEJANDRA CARDONA GOMEZ	JURIDICO	marialecar-1393@hotmail.com	1.073.996.808	3222884867	
TS-25	YAMILET BRAVO MENESES	TECNICO	yamileth.bravo@correo.policia.gov.co	66909223	3163016943	
INTEGRANTES OFICINA DE CONTRATOS						
GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
IJ	LIBARDO JOSE TULCANEZ ECHEVERRIA	Jefe Grupo de Contratos UPRES	libardo.tulcanez@correo.policia.gov.co	1.085.254.849	3188666793	
SI	YURANY ANGULO ANGULO	Analista de Contratos	yurany.angulo@correo.policia.gov.co	1.081.699.781	3203544348	
DUEÑO DE LA NECESIDAD						
GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
IT	DUBERNEY RUIZ CORTES	Dueño de la Necesidad	duberney.ruiz1936@correo.policia.gov.co	1.090.174.829	3204208334	